

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23291 *Resolución de 7 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de La Nava de Ricomalillo (Toledo), de corrección de errores de la de 7 de octubre de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 7 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de La Nava de Ricomalillo (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de 15 de octubre de 2024 (BOE-A-2024-21065), se procede a su rectificación:

En la página 132327, donde dice: «veinte días naturales», debe decir: «veinte días hábiles».

La Nava de Ricomalillo, 7 de noviembre de 2024.—El Alcalde, Rufino Muñoz García.